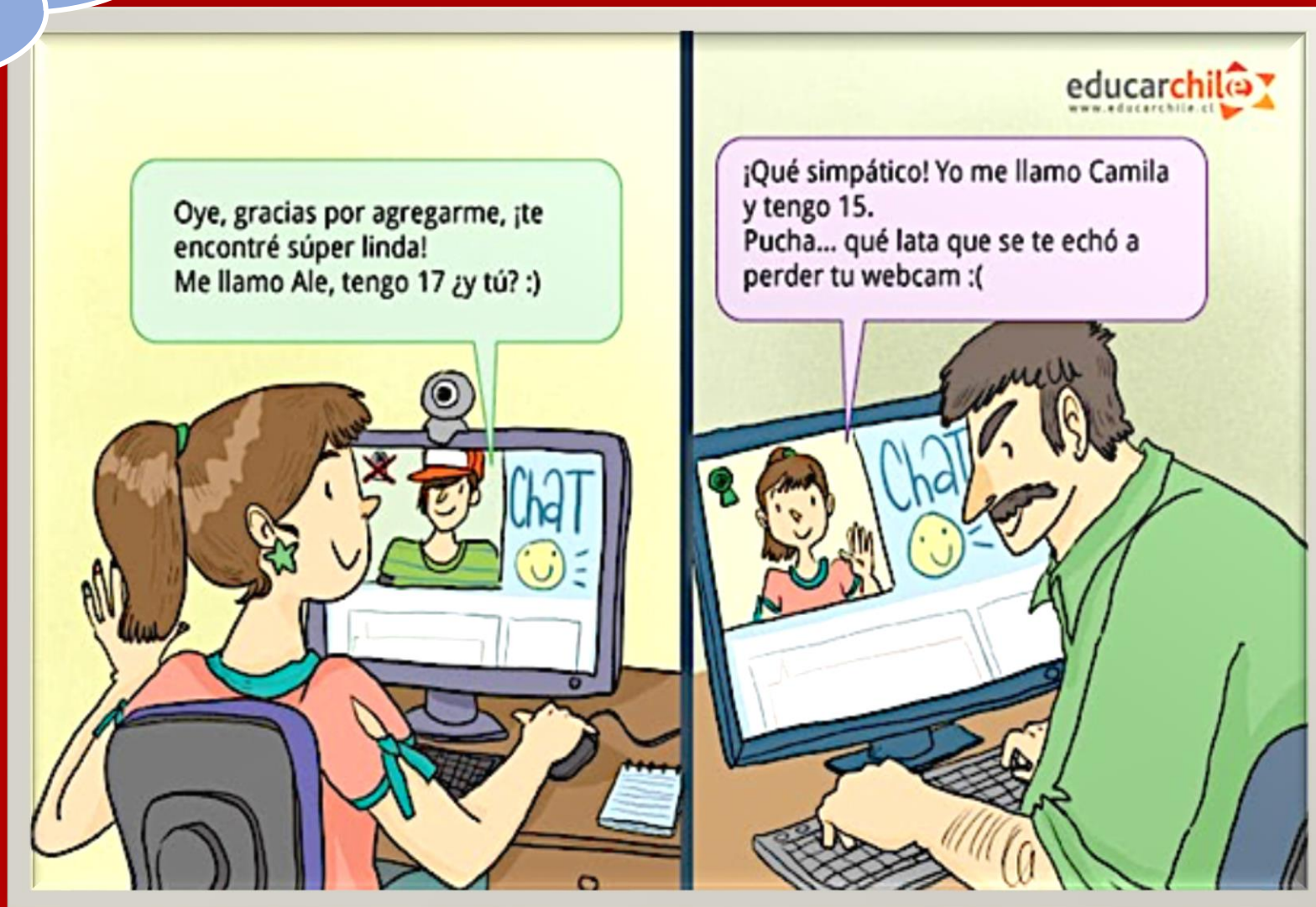




¿Que es el grooming?

# ¡Alerta!

En la imagen de aquí, tenemos una situación muy peligrosa... ¿logras encontrar y descubrir el peligro?



“Se llama **GROOMING** a la acción deliberada de un adulto de acosar sexualmente a un niño o niña mediante el uso de Internet. Siempre es un adulto quien ejerce el grooming”.  
Unicef, 2014.



**i Alerta**

## ► Grooming

se refiere a las situaciones de abuso sexual de niños, niñas o adolescentes por parte de adultos a través de internet, usando los chats y las webcams. Estos siempre reproducen un patrón similar en cualquier parte del mundo. En una primera instancia, el abusador contacta al niño o niña en salas de chat o redes sociales, muchas veces haciéndose pasar por otro niño. A continuación, busca hacerse su amigo y crear lazos de confianza, a fin de obtener toda la información posible sobre sus hábitos, cuentas en redes sociales y nuevas variantes de contacto posibles.

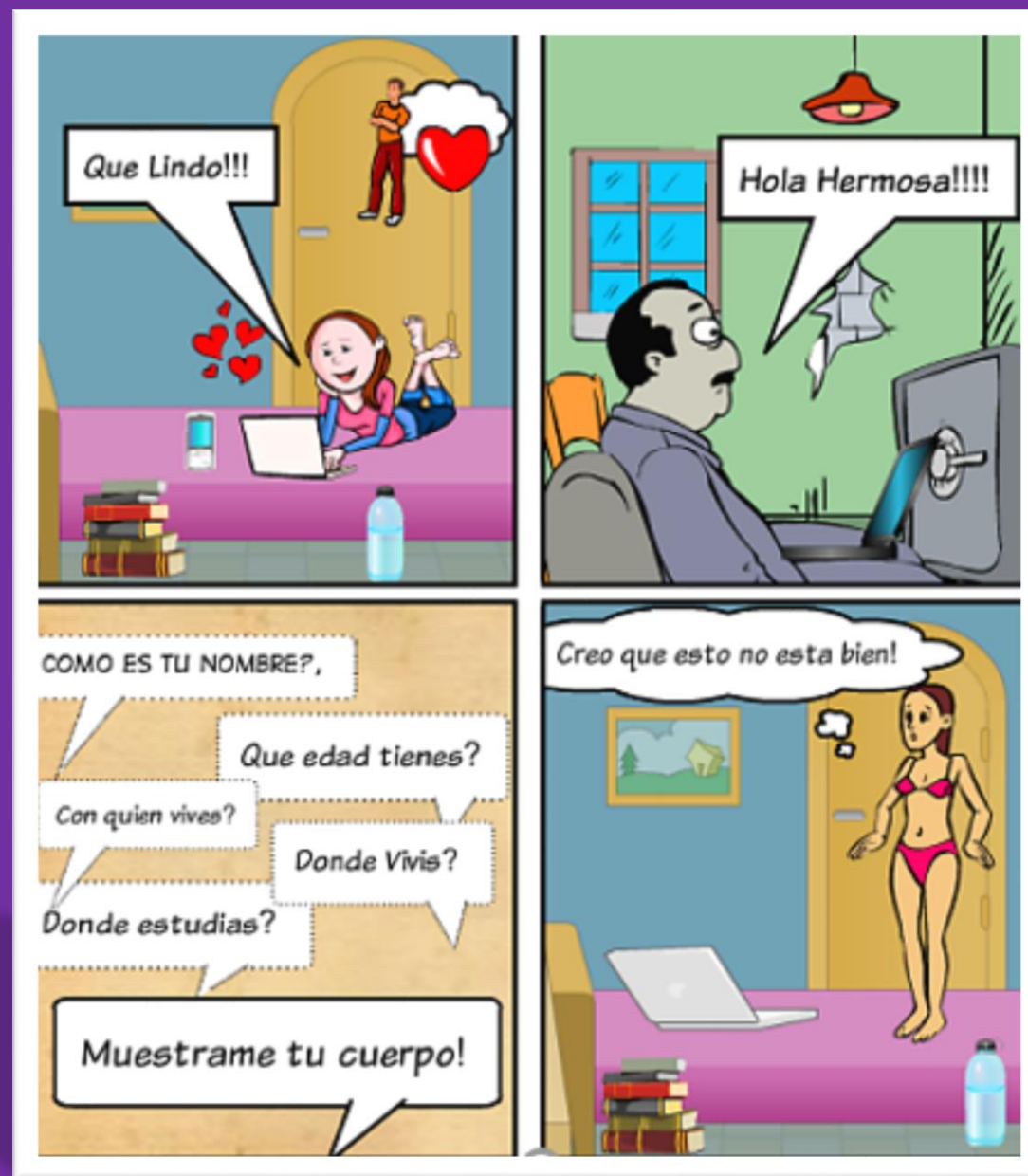


¡Alerta



► Progresivamente trata de disminuir las inhibiciones del niño o niña, a veces mostrándole imágenes de contenido pornográfico, hasta lograr que el o la niña se desnude frente a la webcam o le envíe fotografías de tipo sexual. Finalmente comienza el chantaje, el abusador/a amenaza con hacer públicas las fotografías si el niño no accede a enviarle más, y en ocasiones busca concertar una reunión para abusar sexualmente de él o ella.

¡Alerta!



# ¿Qué podemos hacer los padres?

- ▶ La responsabilidad en la educación de los hijos es nuestra, tanto en valores, como sobre el uso de las nuevas tecnologías: lo ideal sería empezar a conocer como funciona estas nuevas plataformas y las edades que pueden acceder, y a su vez ir fortaleciendo la comunicación y la confianza con nuestros hijos, donde ellos puedan acudir a un adulto de confianza, en caso de verse en peligros frente a estas nuevas aplicaciones.



**DENUNCIA**

# Mi hija/o ha sido víctima de Grooming. ¿A quién debo acudir?

- ▶ En Chile, Las denuncias por casos de grooming se pueden hacer directamente en el cuartel de la PDI, Carabineros o directamente en la Fiscalía.
- ▶ En Fiscalía también puedes acceder a su pagina oficial [www.fiscalíadechile.cl](http://www.fiscalíadechile.cl) y descargar formulario de denuncia, completando los datos solicitados, para posteriormente enviarlo al correo [denuncias.atacama@minpublico.cl](mailto:denuncias.atacama@minpublico.cl).
- ▶ En cualquier caso, es muy importante guardar las pruebas cuando el acoso persista (duplicado de pantalla, mensajes del chat, conversaciones de WhatsApp, SMS o emails) ya que serán necesarias para presentar una denuncia.



**¡No dejes  
que las redes  
te atrapen,  
el grooming  
no es un juego!**





Atentos a los  
riesgos en Redes  
Sociales!!

*En tus manos está el cuidado de tus  
hijos. Con compañía, guía y  
orientación, estarán más seguros.*



**Te saluda afectuosamente Departamento de Convivencia Escolar LPB**